



Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales

VISTO el Proyecto "Implementación del Proyecto Potenciar la Graduación en la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales" presentado por la Secretaría Académica de la Facultad, y

CONSIDERANDO

Que el Proyecto pretende, a partir del presente ciclo lectivo, instrumentar los alcances y metodologías de trabajo en la Facultad, a los fines de definir aspectos procedimentales para mejorar el funcionamiento del Proyecto Potenciar la Graduación de la Universidad Nacional de Río Cuarto, aprobado por Resolución Consejo Superior N° 103/2016.

Que el mismo busca generar un escenario académico, técnico y administrativo que regule la implementación del Proyecto Potenciar la Graduación de la Universidad Nacional de Río Cuarto en la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales

Que se cuenta con el análisis y opiniones de los Coordinadores de Comisiones Curriculares Permanente de las carreras de la Facultad, quienes validan el Proyecto

Que es importante su instrumentación en el ámbito de nuestra Facultad, en correspondencia con el Proyecto Potenciar la Graduación de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

Que se cuenta con el Despacho de la Comisión de Enseñanza del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICO-QUÍMICAS Y NATURALES

RESUELVE:



Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales

1.

ARTICULO 1ro.- Aprobar al Proyecto **"IMPLEMENTACION DEL PROYECTO POTENCIAR LA GRADUACION"**, en la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales", presentado por la Secretaría Académica de la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales,

ARTICULO 2do.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS DIECISIETE DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

RESOLUCION Nro.: 228

Dra. MARÍA MARTA REYNOSO
Sec. Académica Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas y Nat.

Dra. MARISA ROVERA
Decana Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas y Nat.